



## RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Departamental de Oruro - Servicio Departamental de Gestión Social.
- Referencia:** Supervisión sobre la administración de recursos financieros destinados a niños y adolescentes de los centros de acogida dependientes del Servicio Departamental de Gestión Social.
- Informe N°:** EO/GP560/S25-G1.
- Objetivo:** Emitir un pronunciamiento sobre la administración de recursos financieros destinados a niños y adolescentes de los centros de acogida dependientes del Servicio Departamental de Gestión Social Oruro (SEDEGES Oruro).
- Objeto:** El objeto de la Supervisión está constituido por la información y documentación relacionada con la administración de recursos financieros destinados a niños y adolescentes de los centros de acogida dependientes del SEDEGES Oruro, entre otros los siguientes:
- Ejecución Presupuestaria de Gastos.
  - Registros de Ejecución de Gastos.
  - Reportes sobre el número de centros de acogida, su capacidad instalada y los recursos asignados a cada centro de acogida.
  - Otra documentación relacionada con el objetivo y alcance de la Supervisión.

**Período auditado:** A octubre 2025.

**Pronunciamiento:**

Los recursos financieros destinados a niños y adolescentes de los Centros de Acogida dependientes del SEDEGES Oruro, no están siendo administrados, conforme a lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, aprobadas con Resolución Suprema N° 225558 del 1 de diciembre de 2005, Manual de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Administrativa Departamental de Oruro N° 705/2023 del 20 de diciembre de 2023, Reglamento de Centros de Acogida a cargo del Servicio Departamental de Gestión Social Oruro, aprobado mediante Resolución Administrativa Departamental de Oruro No. 432/2025, del 14 de agosto de 2025 y Resolución



Administrativa N° 10/2025 del 7 de abril de 2025, entre otros, razón por la cual se formulan alertas.

**Aspectos observados:**

- 2.1.1 Falta de seguimiento y evaluación a la ejecución de gastos del SEDEGES.
- 2.1.2 Baja ejecución de recursos para el Centro de Acogida “Paria”.

-----0-----